

RESOLUCIÓN N.º 029-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-022-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el lote de proyectos: **1) Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Río Ulúa, Sector Finca 11 y Finca San Ramón; 2) Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Río Humuya, Sector Finca 16;** jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto total de *Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Lempiras con Seis Centavos (Lps.9,841,375.06)* según el desglose siguiente: *1) Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Río Ulúa, Sector Finca 11 y Finca San Ramón;* por el monto de *Cinco Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Catorce Lempiras con Cuarenta Centavos (Lps.5,838,914.40); 2) Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Río Humuya, Sector Finca 16;* por el monto de *Cuatro Millones Dos Mil Cuatrocientos Sesenta Lempiras con Sesenta y Seis Centavos (Lps.4,002,460.66)*, a la Empresa Constructora Universal, S. de R. L de C. V.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 29 de abril de 2021


Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo